

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Susana María Morán Martínez, ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 933 entre las Calles Aldama y Mariano Matamoros en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 125.62 m², Destinado para negocio de venta de Teléfonos Celulares y accesorios de comunicación, con venta de mayoreo y menudeo, por el establecimiento denominado CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, S. A. DE C. V.

NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VI/0207/2023 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Abril del año Dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos **SI** podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.